

EX-2021-00099364-UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2021-00099364-UNC-ME#FCC, por el cual, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCC, Dra. Fabiana Martínez, solicita aval para al pedido de creación de una Comisión Evaluadora de “Comunicación Social” en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que como resultado de medidas que alientan la investigación en este campo en la FCC, se ha dado un aumento significativo de docentes-investigadores, becarios de Postgrado (SECyT-UNC), becarios de Conicet, y estudiantes que obtienen Becas EVC o de Iniciación a la Investigación Científica (propias de la FCC), generando así una comunidad que se siente interpelada por las actividades de investigación.

Que se está desarrollando un proceso de reformulación sobre las Comisiones que en el ámbito universitario de Ciencia y Tecnología realizan la evaluación de proyectos, programas y becas para la obtención de subsidios económicos.

Que con la conformación actual de dichas comisiones, los estudios de Comunicación Social no encuentran una inscripción en ninguna de las existentes (Agropecuarias, Salud, Naturales, Químicas; Sociales y Política; Economía y Derecho; Educación, Psicología y Filosofía; Humanidades y Lenguajes; Ingeniería y Arquitectura; Artes; Matemática, Astronomía y Física).

Que la facultad de Ciencias de la Comunicación ha postulado la creación de esta Comisión en sesiones del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, por lo que el acompañamiento institucional será significativo en próximas instancias de discusión.

El HCD reunido en Comisión sugiere: brindar el Aval Institucional de la FCC y declarar de Interés Institucional la creación de la Comisión Evaluadora de Comunicación Social en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, propuesta impulsada por la SECyT de la FCC.

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el Aval Institucional y declarar de Interés Institucional la creación de la **Comisión Evaluadora de Comunicación Social** en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, propuesta impulsada por la SECyT de la FCC.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, dese amplia difusión. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS
MIL VEINTIUNO.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Investigación y Desarrollo Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN HCD|FCC Nº 013/21